

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COSESUPA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 04 días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 18: HOO en las instalaciones de la Compañía ubicadas en la calle Lugo 187 y Ladrón de Guevara de la ciudad de Quito, previa convocatoria escrita firmada por el señora IVONNE DEL CONSUELO LICOA Representante Legal de la Compañía, se reúnen de manera ordinaria los socios de la Compañía *COSESUPA CIA. LTDA.*, señores WILFRIDO MARCELO SUAREZ PAREDES, ROSA DE LA CRUZ SUAREZ PAREDES, MIRYAN CRISTINA SUAREZ PAREDES Y GIOVANNA CATHERINE SUAREZ LICOA; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación de la convocatoria
3. Informe del Gerente y balances correspondiente al año 2013
4. Aprobación de balance del 2013

Preside esta junta el señor Christian Marcelo Suarez Licoa, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Gerente General señora Ivonne del Consuelo Licoa. El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, pone a consideración de la Junta el primer punto: “Constatación del quórum”, una vez realizada la constatación del quórum y estando presente el ciento por ciento del capital social que conforman la junta general de la Compañía COSESUPA CIA. LTDA., se pone a consideración el segundo punto: “lectura y aprobación de la convocatoria” el señor Presidente de la reunión hace lectura de la convocatoria y ésta es aprobada por unanimidad. Seguidamente se considera el tercer punto: “informe del Gerente y balances correspondiente al año 2013” *la señora Representante Legal de la Compañía Ivonne del Consuelo Licoa, presenta el informe de la administración, en el cual señala que este periodo del año 2013, de acuerdo a la situación económica que vive el país por factores favorables y desfavorables que conllevan un equilibrio inquieto en las empresas nacionales, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido muy preocupante, con respecto a lo que se refleja en sus estados financieros.*

Indicando que la compañía ha estado en estado pasivo con respecto a las actividades económicas de acuerdo las actividades que mantiene la empresa los cuales condujeron a resultados negativos.

Luego de la revisión de los estados financieros detalló que no hubo ingresos en el período 2013, con un costo y gasto total de USD. 68,01 por efectos de las depreciaciones y anticipos al impuesto a la renta, y teniendo un resultado de USD. -68,01 antes de la participación a trabajadores e impuestos por las transacciones generadas que dieron efecto a los estados financieros; además que la situación financiera de la Compañía registra un activo de USD. 3.888,01, sin pasivos, un patrimonio de USD. 3.888,01 y una pérdida de USD. 68,01.

También indica que durante el año se dejó de participar en todos los puestos de trabajo, y recalcando revisar y analizar para el siguiente año que poder hacer, dentro de estas:

- *Mantener la empresa para realimentar estrategias y experiencias para poder participar en diferentes puestos que requieran de este tipo de servicios.*
- *Tener una política promocional influyente de tal manera que el cliente conozca de que se trata nuestro servicio.*

Seguidamente el cuarto punto “aprobación de balances del 2013” luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado presente **RESUELVEN** aprobar los estados financieros. Por haberse resuelto los puntos acordados el señor Presidente Christian Marcelo Suarez Licoa declara un receso para redactar el acta. Siendo las veinte horas se reinstala la sesión y el señor Secretario procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por la totalidad de los socios. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas con treinta minutos del día viernes 04 de abril de 2014.-

Para constancia suscriben la presente acta el señor Presidente y Secretario que certifica.



Christian Marcelo Suarez Licoa
PRESIDENTE



Ivonne del Consuelo Licoa
GERENTE GENERAL
SECRETARIA